DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 448.] BUENOS AIRES, SABADO 24 DE NOVIEMBRE DE 1832. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el
COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

ESTERIOR.

MEJICO.

El general Teran, que últimamente se suicidó, segun dijimos en el *Diario de la Tarde* núm. 441, en una carta recientemente escrita à uno de los Secretarios del despacho, hablando de las inquietudes presentes, dice:

El bien mayor que demandan nuestros paisanos es hacerles conocer las revoluciones en todo su peso, para curarlos de esa inquietud característica, por la que nunca serán felices. Un pueblo en contínua revolucion para residenciar á sus gobernantes, ¡ qué felicidad para el género humano! Estos conceptos profundos, dignos de un hombre, que no solo es uno de los primeros militares de la nacion, sino tambien político consumado y filósofo que conoce el corazon humano y el fuego de las pasiones en las circunstancias críticas de una revolucion, encuentran un ámplio comentario en los acontecimientos de la presente. Todo el peso de la revolucion se está viendo prácticamente, y si la nacion necesitase una demostracion palpable, de los daños que la causa esa inquietud contínua que nunca la dejará ser feliz, la encontraria en los sucesos del dia. Pero la nacion está bien persuadida de ello: detesta las revoluciones, y solo las promueven unos cuantos malvados, para quienes la felicidad de la nacion es nada, y solo piensan en los fines de su propia ambicion.

No pretendemos esponer aquellos males que están á la vista de todos, y que son, por decirlo así, tan prominentes que se tocan y se palpan por cualquiera: tales son los efectos inmediatos de la guerra, como el derramamiento de sangre, la inversion en ella de fondos, que aplicados á otros objetos, harian florecer la nacion, las escaseces del erario, el retardo de los pagos de sueldos, y otras atenciones: todo esto, siendo mui grave y trascendental, puede ser solo pasagero; pero hay otro género de perjuicios de una naturaleza mas durable, y que es mas dificil remediar. Indicarémos de estos unos cuantos, que harán juzgar de la inmensidad de todos lo que ha causado la ambicion de un hombre, y la perversidad de los que lo han seguido.

El crédito nacional estaba de tal manera restablecido en los paises estrangeros, que el nombre de Méjico se oia en todos ellos con aprecio y consideracion. El último pago que se hizo de los dividendos de la deuda contraida en Inglaterra, vino á firmar este crédito, pues convenció á los interesados que los productos de las aduanas asignados al pago de los réditos de aquellos capitales, bastaban para cubrirlos, y que se aplicaban relijiosamente á ese objeto, con lo cual los fondos mejicanos se han sostenido en medio de las vicisitudes que incesantemente están padeciendo los de otras naciones. Todo este estado de cosas tan adelantado para el buen nombre de la nacion, cayó de un golpe, y el crédito mejicano ha perecido en el esterior á manos de Santa Anna: mucho tiempo de órden y regularidad en los pagos, apenas podrá reparar el daño que este hombre ha hecho en tres meses de revolucion, y aun desde el primer dia de esta.

Los fondos asignados al banco de avío para la industria, hacian caminar esta á pasos ajigantados. En Puebla, Querétaro, Celaya, Tlalpam, se levantaban edificios en que colocar las máquinas que se han comprado en Francia y los Estados Unidos; estas se hallaban en gran parte en Veracruz, y otras navegando para este puerto. Da la voz de revolucion Santa Anna, se apodera de los fondos del banco, y al instante cesa este movimiento de vida: se interrumpe la conduccion de las máquinas, la direccion del banco tiene que dar aviso á las compañias de todas esas ciudades para que suspendan ó disminuyan la actividad de los trabajos por falta de fondos con que pagarlos, y los que hai se invierten sin provecho en pagar á los artesanos contratados, y que nada pueden hacer mientras las máquinas no esten en corriente. El daño que ha causado Santa Anna á la industria nacional es tal, que si hoi mismo se terminase felizmente la revolucion que la ambicion de aquel ha causado, no se repondria en un año entero de trabajo y actividad.

Grandes obras estaban determinadas en el desagüe; obras que hubieran conducido á asegurar para siempre á la capital del riesgo de una inundacion, y á mejorar notablemente su salubridad: todo se ha suspendido, y se han suspendido tambien las contratas que estaban propaladas para la construccion ó mejora de varios caminos, y de la navegacion interior por el rio de Tampico.

Si se fuese á hacer un exámen prolijo de los atrasos y trastornos que ha causado en cada ramo de la administracion la asonada de Santa Anna, se veria que la revolucion está gravitando con todo su peso sobre la nacion, y que los males que ella le causa son suficientes para que deteste con toda la indignacion de que es capaz de animarse un cuerpo político, á la revolucion y á sus promovedores. Estos, sin embargo, siguen ensalzando á su héroe, y por tal de que sus ideas se logren todo lo tienen á menos. No será estraño que en las declamaciones de su miserable adulacion digan como el poeta Lucano al emperador Augusto: ¿ qué importa que el mundo se haya conmovido sebre sus cimientos? ¿ Qué importa que las legiones romanas hayan empleado unas contra otras las armas que debian haber servido para someter á la Jermania y hacer temblar á los Persas y á los Partos? Tú eres emperador, con eso solo los dioses han recompensado todas estas calamidades. ¿Qué importa, dirian los escritores asoldados por Santa Anna, qué importa que la república haya perdido su crédito y buen nombre? ¿ Qué importa que todos los ramos de su prosperidad hayan quedado paralizados? ¿Qué importa que los hermanos hayan combatido con sus hermanos? ¿ Acaso la gloria de la nacion, su bien estar, la sangre de los mejicanos, importan algo para Santa Anna? Si él logra destruir la constitucion, hacerse gefe supremo de la nacion con cualquier título y por cualquier medio; si sus paniaguados consiguen apoderarse de los destinos para devorar la sustancia de la república es á lo que aspiran y todo lo demas no es nada á sus ojos. (*Registro oficial de Méjico.*)

INTERIOR.

EL DIARIO.

Ayer concluimos de publicar los debates que procedieron á la repulsa del proyecto presentado á la Honorable Sala por una de sus comisiones, con motivo de la nota que paso S. E. á los Sres. Representantes en 7 de mayo último.

Posteriormente la Honorable Sala, ha tenido dos sesiones, en las cuales habiéndose resuelto, que sin embargo de la repulsa de aquel proyecto, podian ocuparse los Sres. Diputados de la sobredicha nota, se presentaron los siguientes proyectos, á cerca de los cuales debe expedirse una comision especial, que fue nombrada, para el lunes 26 del corriente.

Minuta de comunicacion presentada por el Sr. Lozano.

"La Honorable Sala de Representantes ha recibido con satisfaccion el mensage del Gobierno, en cuyo documento devuelve las facultades estraordinarias con que invistió á la autoridad para remover los grandes y poderosos obstáculos que impedian el restablecimiento del órden público, y hacer frente à las diversas causas que amenazaban trastornarlo de nuevo.

"Al aceptar esta Honorable Sala el depósito de confianza que V. E. le devuelve, se cree á la vez animada de dos sentimientos, y ambos dignos de ocupar su consideracion: el 1.º es la gratitud de que está penetrada por el prudente y acertado uso que hizo V. E. de aquellas facultades, lo grande de este modo reprimir la accion violenta de los que preparaban á la patria nuevos dias de calamidad. A este respecto los Representantes de la Provincia no pueden menos que reconocer que V. E. ha colmado sus votos, y satisfecho plenamente las grandes exigencias públicas que en aquel tiempo hacian incierta la existencia del país. Este servicio es sin duda el complemento de los importantísimos con que V. E. ha sellado todos los pasados de su carrera publica, y esto mismo seria un nuevo título al reconocimiento de la Provincia de Buenos Aires.

El otro sentimiento de que la Honorable Sala se reconoce afectada, es el que le inspira el tomor mismo de la nota particular de S. E. el Sr. Gobernador, en que declara insuficientes las layes comunes, y precario del sistema ordinario que esas propias leyes establecen para regir el país: en vista de esto, y para poder formar un concepto de lo que ella comprende y reclamar de la atencion de los Sres. Representantes de la Honorable Sala ha encargado á una de sus comisiones le presente à la brevedad posible un proyecto de ley que adoptado y puesto en ejecucion concilie las miras saludables que tiene en vista, con la conservacion de las garantias individuales estableciendo los fundamentos de un órden permanente."

Proyecto de decreto presentado por el mismo Sr. Diputado Lozano.

"Art. 1.º La Comision Constitucional presentará á la Sala á la mayor brevedad posible un proyecto de ley, que señale y determine las atribuciones ordinarias del Poder Ejecutivo de la Provincia."

"2.º No levantará sus sesiones la presente Legislatura sin que se haya sancionado el proyecto de que habla el artículo anterior."

3.º Comuníquese, &c.

Minuta de Comunicacion presentada por el Sr. Vidal. (D. Pedro Pablo.)

La H. Sala de Representantes de la Provincia, despues de considerar debidamente la nota de V. E., de mayo 7 próximo pasado, en la que no solo ha dado V. E. á los delegados del pueblo una prueba inequívoca de la sinceridad que le caracteriza, con la franca esposicion de sus sentimientos, sino tambien, un testimonio irrefragable á sus conciudadanos, de su desprendimiento, y de la fidelidad con que ha correspondido á la bien merecida confianza, con que depositó en sus manos el poder ilimitado que reclamaba la salvacion de la Provincia, devolviéndolo, como en efecto lo devolvió, tan luego como pudo alcanzar aquella, á impulso de una infatigable actividad y con el sacrificio de todo género de comodidades, ha acordado en sesion de este dia, que se manifieste à V. E. el alto aprecio que le han grangeado los nuevos y distinguidos servicios que no ha cesado de prestar hasta obtener la tranquilidad de la Provincia, con un muy moderado uso del poder que le confirió, que queda

reassumido, y que asímismo se ocupará con preferencia á todo otro asunto, en considerar todos los proyectos que V. E. con los conocimientos que le ha dado la direccion de los negocios, estime convenientes para sofocar todo movimiento sevolucionario, asegurar el fruto de tantos sacrificios y poner á cubierto aquella de los ataques de la anarquía.

Tales son los sentimientos de los Representantes del Pueblo; y al ser transmitidos á V. E. por especial acuerdo de la H. S., el infrascripto se halla en el deber de manifestarle, que aun que aquella H. Corporacion se sintió igualmente animada que hoi, con la sola lectura de la nota citada de 7 de mayo, no ha sido posible acordar hasta la fecha la presente contestacion, porque la comision encargada de prepararla, y satisfacer los deseos manifestados por V. E. necesitó todo el tiempo transcursado para tomar los informes oficiales que estimó, en su juicio, precisos, y espedirse á vista de estos mismos informes.

Dios guarde á V. E. &c.

Proyecto de Decreto presentado por el Sr. Alcorta.

La Honorable Sala &c.

Art. 1.° El Poder Ejecutivo pasará á la mayor brevedad á la consideracion de la H. S. los proyectos de leyes y decretos que, á su juicio puedan mas eficazmente contribuir á robustecer la autoridad ejecutiva, y proporcionarle los medios mas eficaces de garantir el órden y tranquilidad pública.

Art. 2. La H. S. nombrará una comision estraordinaria de cinco miembros de su seno, la cual examinará todos los decretos que con fuerza de ley ha espedido el P. E. en uso de sus facultades estraordinarias, y los presentará al exámen y sancion de la H. S. con las adiciones, sustracciones y modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 3. Comuníquese &c.

Segun los papeles de Montevideo, el 22 tuvo lugar la reunion de las càmaras legislativas. El Poder Ejecutivo anunció que la sesion estraordinaria estaba abierta. El Sr. Ministro de Gobierno leyó el Mensage; que por su mucha estension no publicamos hoy, pero se reduce à dar cuenta de què modo se sofocó la revolucion, y anunciar que todo el territorio oriental disfruta de la mayor tranquilidad.

La subscripcion abierta en favor de la huerfana Peregrina Sanchez, tiene actualmente el estado que presenta la siguiente lista, que continuaremos publicando hasta que se cierre aquella subscripcion.

D.ª Josefa M. de Escandon, 25 ps.; D. Francisco Escandon, 25; José M. Agote, 5; Manuel Carrega, 5; Agustin Sousa, 5; José Canteros, 3; Pedro Buerdo, 3; Juan Arana, 10; Fortunato Roman, 10; Juan Tárrago, 25; Ramona Castro de Tárrago, 25; Leon Monguillote, 25; Juan Escandon de Monguillote, 25; Manuel Molinares, 50; José Esquiano, 5; J. Calamar, 2; Manuel Lopez, 5; Bernardo la Rudé, 5; M. Allones, 25; Getrudes Piedra, 1; Gregorio Escandon, 2; Martin Viñales, 10; Juan Tabosi, 25; Maria Ocampos, 1; Maria Villa-Mayor de Viñales, 10; Juan Saavedra, 4; Antonio Moyso, 5; B. M., 1; Juan B., 1 con 4; Laureano Blanco, 1; Marcos Menaya, 5; Francisco Storah, 2; Francisco Basarte, 20; Pablo Soriano, 6; Pedro Cos, 5; Antonio Dequinesani, 4; Pedro Auli, 4; Miguel Garsovio, 2; I. S., 8; D. Rodriguez, 5; Bernardo Fuentes, 2; Esteban Giraldo, 2; Felix Barrios, 2; Ildefenso Palavesino, 2; Julian Gonzales, 1; G. A., 2; Silverio Barrios, 3; José Larrosa, 5; Pedro de la Cruz, 2; Zacarias Gomez, 1; Bruno Teran, 1; Gregorio Reinoso, 1; Pedro Corsenigo, 10; Cayetano Caselera, 1; Manuel Garcia, 25; Lino de los Santos, 10; Bernardo Almirall, 5; Mateo Nieto, 1; Martiniano Pasos, 5; S. C., 2; Eustaquio] Corbera, 2; Domingo Sabiñon, 5; J. Sierno, 5; Ventura Benites, 10; Nicolas Masini, 10; P. Reyes, 10; Andres Aquino, 5; Juan J. Real, 5; Esteban Masini, 5; Nonato Jimenez, 1; Juan de la Cruz Toledo, 1; Ramon Morales, 2; Francisco Aberastino, 5; P. Naranjo, 5; Juan Agustini 10.——Suma 569 ps. 4 rs.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Creemos que es de interés público el que Vds. se sirvan insertar en su apreciable periódico la siguiente indicacion que hacemos á quien corresponde.

Que á consecuencia de una solicitud que elevó a la H. S. el Sr. Alvarez, manifestando los inconvenientes y gravísimos perjuicios que originaban las apelaciones á la Metrópoli; de los asuntos de divorcio definidos en la curia de esta capital. Tuvo á bien la H. S. de discutir y acordar, tanto por la dignidad á que es hoy elevada cuanto por la morocidad y gravísimos perjuicios que ocasionaban á los intereses de los ciudadanos litigantes, dichas apelaciones á esa distancia. En vista de todo esto, sancionó la H. S. de la Provincia que el Exmo. Gobierno, con acuerdo del Illmo. Sr. Obispo, se nombren jueces que entienda en los asuntos de segunda y tercera instancia; y vemos con dolor que hasta el dia no se ha realizado, y quisieramos que se verificase cuanto antes, para de ese modo paren, los inmensos perjuicios que se ocasionan á—*Unos Litigantes.*

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Hace meses que empleamos algunos pesos en cédulas de una rifa de un piano que iba à hacerse con intervencion de la Policia. Las cédulas se vendian en la calle de la Càtedral núm. 34. Estamos informados de que hace mas de dos meses que la rifa no se verifica ya, y como à pesar de esto no se han insinuado aun sobre la devolucion del dinero de las cédulas vendidas, deseariamos que la Policia tomase las medidas convenientes á este respecto.

Saludan á Vds. atentamente.

Unos que desean ver su dinero de esta rifia.

Cartas que existen en el correo, venidas de Montevideo por el Aguila, hoi 24.

Antonia Altamirano
Adolfo Conde
Agustin
Acencion Coural
Antonio de los Reyes
Victor Delaunay
Calisto Oyuela
Catalina Molina
Damaso del Campo
Dominga Llorente
Estanislao Vega
Eduardo L. Acevedo
Eugenio A. Muñoz
Francisco Silveira Gomez
Francisco A. Letamendi
Felipa Albin
Gerardo Barroso
Gaspar Reza
Irene Lornavera
Isabel Montes Velardes
Isidoro Galloso
Jacinta Salses
Juan Bautista Moron
José C. Lagos
Juan Maria Bermudes
José Maria Arzac
José Nadal
José Maria Vidal
Juan de Alagon
José Lersi
José Maria Basavilbaso
Laurano Corrales
Luis Herrera
Luis Aramburu
Lalmand
Laclaverie
Marcos Buiren
Mariano Drayo
Mateo Castañer
Mercedes Torres
Maria J. Azala
Pastora Torres
Petrona Algañaras
Pedro J. Vela
Rafael Pereira
Rudesindo Guerra
Ramona Cordero
Sebastiana Rezza
Trinidad Guevara
Teodora Cuenca.

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 24.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro	114			
——Patrias	113			
Pesos fuertes	6	6	6	6½
——Patrios	6	5	6	5½
Macuquino	6	3½		
Acciones de Banco	138			
Fondos públicos del 6	44			

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

D. Gualberto Martinez, Banda Oriental.
José Blanco, id.
Juan Leon Córdoba, Córdoba.
José Antonio Ituño, Corrientes.

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte	70	173
Sud	169	774
Oeste		
Este		
	239	947

Buenos Aires, noviembre 23 de 1832.

Dia 22.—Ganado para saladero.... 707

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de 20 carretas, procedente de Salta, y Tucuman, de D. Manuel Molina: Cargamento—á D. Victor Courras, 334 cueros vacunos, 1 fardo pieles—á D. Agustin Alduralde, 230 cueros vacunos—á D. José Carlos Lopez, 120 id. id.—á D. Pedro Alfaro, 334 cueros vacunos, 138 suelas, 6 recados, 4 docenas riendas ordinarias, 6 pellones del pais—á D. Pastor Frias, 104 suelas—á D. Bartolomé Mendez, 294 cueros vacunos—á D. Francisco Paz, 550 id. id.—á D. Felipe Posse, 550 id. id.

Otra tropa de 14 carretas, de Córdoba, su dueño D. Manuel I. Molina—á D. Ramon Idoyaga, 1495 cueros vacunos, 6 sacos cal y porotos, 1 cajon encomiendas—á D. Manuel Mayo, 2 fardos con 200 jergas.

DESPACHOS DE ADUANA.

NOVIEMBRE 24.

á Davison Dorr, Piedad 77.
320 bolsas trigo.
à D. José Gestal, Victoria 150
400 bolsas trigo.
á D. Juan G. Martinez, Belgrano 55.
99 tercios yerba.
á D. Federico Ouerweg, Paz 94.
I cajon con botones de metal amarillo para fraque y chaleco.
a D. Narciso Martinez, Belgrano 65.
13 surrones grandes de plata.

MARITIMA.

ENTRADA.

Paquete *Aguila Primera*, de Montevideo, consignada á D. Alejandro Martinez—al mismo, 83 pipas vino, 4 medias id., 8 pipas aguardiente, 18 barriles aceite, 39 cajones vino—D. Pedro Alfaro, ½ pipa aceite, ½ id. aguardiente—Custodio Silva, 9 barriles almidon, 8 barrilitos mantequilla—á Martinez y Dorr, 1 cajon efectos—Amadeo Caprile, 1 atado seda—al capitan, 15 arrobas pescado.

Bergantin paquete de S. M. B. *Cockatrice*, de Falmouth, el 21 de setiembre, del Janeiro el 9 del corriente, y de Montevideo el 23—El capitan no habia llegado á tierra á las 4½.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Rondiau*, de San Nicolas de los Arroyos—á D. Antonio Souza Martinez, 75 arrobas de lana, 14 docenas cueros de carnero, 250 astas.

Balandra *Napoleon*, de Gualeguay, su patron Agustin Sola, 12 carretadas leña, 8 anegas maiz, 86 cueros vacunos, 300 aspas, 7 chiguas cerda con 38 arrobas, 1 cajon encomiendas.

Balandra *Brígida*, de San Pedro—á D. J. Laclaverie, 1 pipa sebo, 2 medias id., 1 cuarterola id., 1 barril id., 1 cuarterola grasa, 2 sacos ceniza, 1 cajon encomienda, 92 cueros—á D. José Gregorio Arengor, 402 cueros vacunos, 5 cuarterolas vacias—á D. Agustin Chishisala, 1 tercio de yerba con 6 arrobas, 1 cuero de ternero, 48 cueros vacunos, 73 arrobas sebo embarricado, 41 arrobas lana, 20 docenas cueros de carnero, 200 astas, 2 cajoncitos velas, 1 barrica grasa, 1 docena cueros de nutria.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

DIA 21—Bergantin ingles *Packet of Exeter*, de Buena Vista, el 15 de septiembre, con 40 moyos sal, y 50 toneladas carbon de piedra.

DIA 22—Un bergantin sardo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin sardo *Maria*, con edstino á Géne-

va, despachado por su consignatario Amadeo y Caprile.—Cargadores :—

Por los mismos, 3265 cueros vacunos, 686 astas, 9 fardos con 230 arrobas de crin, 1 idem con 7 id. id., 7 arrobas plumas, 160 cueritos de venado, 125 id. de viscacha y 19 id. de sorro.

Domingo Boani, 9166 astas.

Santiago Barrovini, 10 bultos con 10 quintales clavos, 200 quintales fierro viego, 519 cueros vacunos, 1 cajon con 220 libras plumas chicas de avestruz, 12 plumeros, 1 quillapié, y 1 par de ormas de botas.

—

Bergantin frances *Bearnais*, con destino á Havre de Gracia, despachado por su consignatario Guerin, hijo, Seris y Ca.

Por los mismos, 5693 cueros vacunos, 1 fardo con 26 arrobas cerda.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

El bergantin ingles *Malvina*, saldrá para Amsterdam el 25 á las 7.

BUQUES A LA CARGA.

Para Cádiz, Tarragona y Génova. La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre, polacra sarda *Carlo Feliz*, su capitan Carlos Buzzolini, dará la vela el 27 del corrieute. Los Sres. que gusten ir de pasage, para lo que tiene las mejores comodidades, ocurran á su consignatario Pedro A. Plomer, calle de la Plata númerg 46.

23—4

PARA LA CARRERA DE CORRIENTES.—La Zumaca PRIMOROSA saldrá para dicho destino en toda la semana entrante: admite carga y pasageros. Los interesados se servirán acudir calle de la Plata núm. 78. 21—12

PARA CORRIENTES—Saldrá á últimos del presente mes de noviembre, la goleta ARGOS (alias Correntina) su patron D. Miguel Arrata. Quien desee cargar ó ir de pasage ocurra á la calle de la Reconquista num. 17½, admite carga para cualquiera de los puertos de la crrrera, San Nicolas, Rosario, Bajada: Esquina y Goya. 20—3

Para la Bajada, Goya, Bella Vista y Corrientes. La muy velera y famosa goleta nacional MONSERRAT, saldrà para dichos á principios de la entrante semana. Para carga ó pasage pueden verse con su dueño D. Gerónimo Marquel, calle de la Reconquista núm. 108. 20 3

Para Paisandú. Está pronta á dar la vela, en la presente semana, la goleta nacional AMABLE LUISA; admite carga y pasageros. Para tratar de uno y otro, debe ocurrirse á la calle de la Independencia num. 115. 19 3

PARA EL RIO JANEIRO. Saldrá á fines del corriente mes, el velero bergantin nacional *RESTAURADOR*, tiene ya las dos terceras partes de su carga y admitirá el resto á flete y pasageros. Ocurrase para tratar, á su consignatario Manuel Acevedo Ramos, calle de Belgrano núm. 74 16

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

DE GRANDE ESPECTACULO,

A beneficio de

JULIO PASQUIER.

El lunes 26 del corriente, se representará por primera vez en el proscenio de esta ciudad, el famoso melodrama moderno, *titulado*—

LA GRAN BATALLA DE NANCY,

ó

ELODIA, Y EL HOMBRE MISTERIOSO DEL MONTE SALVAGE.

En cuatro actos que comprenden dos épocas.

Para recomendar esta funcion, no es necesario mas que anunciar simplemente el titulo del melodrama y la lista de los personages que en él figuran del modo siguiente:—

PERSONAGES.—El duque de Brabante el Guerrero.
Elberto, caballero amigo del Duque.
El Baron de Herestall.
Anselmo, religioso de Underlach.
Amaldi, caballero del sequito de Elberto.
Elodia, huérfana, sobrina de Herestall.
Marcelina, aldeana estrangera.
El Espectro de la muerte, bajo la figura de un guerrero.
IDEM MUDOS.—El Duque Lorana—una hija de Marcelina—soldados de las dos soberanias—aldeanos de ambos sexos—sombras—espectros—fantasmas—furias—genios—apariciones de toda especie—decoraciones—mutaciones—máquinas admirables.

La funcion terminará con un SAINETE—A las 8.

PRECIOS.—Palcos 10 ps., Lunetas Bancos y Cazuelas 2 ps., Entrada 1 ps.

☞ Los señores abonados serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion.

NOTICE

To captains of vessels, Packets, and coasters.

IN the small frame house lately built on the beach, below the Alameda, the very best quality of fresh beef may be had, and good weight will be given, as also every kind of vegetables. By giving three days notice; any person will be supplied with saldted beef and pork, and live stock, uch as calves sheep, pigs and all kivids of foultri. The young man in atten dance will receive any message or note that may be entrusted to him to be forwarded to any commercial house, and will further make himself usefull in every possible respect to the custumers—he understands spanish and english and there will be an interpreter at have, for the French. 24 3.

AVIS a Messieurs les capitaines de batiments Paquebots et du Cabotage.

DANS une petite maison située vis-ávis l'Alameda, on trouvera de la viande fraiche de premieré qualité et de bon poids, ainsi que des légumes de toute espéce. En avertissant trois jours d'avance on preparera toute sorte de salaisons, tels que Bucef, Porcs, &a.; on trouvera aussi des veaux vivants, moutons, pores, volailles et oiseaux de toute espéce.

Le Commis chargé de l'établissement recevra tous les avis qu'on voudrait transmettre aux differentes maisons de Commerce ainsi que tout autre service dont on aurait besoin de lui. Il parle anglais et il y aura un intorpréte pour le français. 24 3

AVISO á los Señores Capitanes de buques, paquetes y del cabotage.

EN la casilla bajo la esplanada de la Alameda, se hallará carne fresca de primera calidad, al peso justo: tambien verduras de todas clases, y con aviso anticipado de tres dias, se aprontarán salazones de vaca y cerdo, terneras vivas, carneros, cerdos y aves de todas clases.

El dependiente encargado, recibirá todos los avisos que quieran transmitirse á las casas de comercio, y á mas cuantos servicios sean útiles á los Sres. que los encomienden, advirtiendo, que este posee el idioma inglés y habrá intérprete para el francés. 24 3.

Se vende

UN pardo mendocino, sastre y propio para mucamo, de edad de 22 años, en cantidad de 1300 pesos moneda corriente.—Igualmente una estancia distante de esta 20 leguas al Oeste. Ocurran al escritorio de Santillan bajo el arco mayor de la recova, núm. 30.

24 3.

Carretas en venta,

HAY seis de buena calidad, sin aperos, pertenecientes al concurso de D. Tomas Taboada: pueden verse en el bajo calle de Charcas núm. 1, y dirigirse para tratar á cualquiera de los síndicos D Pedro Sheridam, Chacabuco núm. 20, ó D. Mariano Fragueiro, Florida 116. 24 3.

Gran Baratillo

DE cueros de potro de ocho libras, lonjas, marroquines surtidos de todos colores y negros de varios precios; botines imprensados á 7 ps.; remontes para id. á 3 ps. y 4 reales; tafiletes surtidos, suelas correntinas, becerros, del pais à 17 ps., y otros varios artículos mui baratos. Calle de la Florida num. 68. 24 3

50 ps. de gratificacion

A A que haya encontrado cien pesos en billetes de á diez pesos, que se han perdido en la calle de la Universidad, y los entregue en la calle de Venezuela num. 34. 22 2

SE FLETA,

Para el Pacífico ó para cualquier punto del Brasil ó de Europa.—El hermoso y mui velero bergantin napolitano FERRERO, forrado y clavado en cobre, de 150 toneladas, capitan M. Castellano. Ocúrrase á sus consignatarios—

PEDRALBES Y CABOT,
24 3 Chacabuco núm. 13.

Interesante á los hacendados,

EN la calle de Venezuela num. 96, se vende una partida de quinientas yeguas. Quien quisiere tratar ocurra á dicha casa.

24 3

EN el Almacen de bebidas calle de Potosí, pasado el numero 100, darán razon de una persona que se propone hacer toda clase de dulces, pastas, &c. Las personas gusten, avisando con tiempo, serán servidas á toda satisfaccion. 24 3

EN los dias 26, 27 y 28 del corriente mes por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, se han de hacer almoneda y remate de un sitio y lo en él edificado, de la propiedad de D. Juan Nietelson, situado en el cuartel num. 6, en la cantidad de 2787 ps. 3 reales moneda corriente; siendo prevencion que del total á que ha ascendido: su tasacion se ha rebajado un 25 por ciento. Las personas que se interesen en él pueden ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe, donde encontrarán sus pormenores.

Buenos Aires, novimbre 23 de 1832.
24 1 LOPEZ.

EN el almacen núm. 140, calle de las Piedras hai de venta ocho barricas azucar blanca refinado mui seco y superior para confiturias, cafés, fondas y almacenes de menudeo. Tambien hai damajuanas aguardiente anis doble, sacas de avellanas, papel blanco de hilo y otros artículos. 24 3

Habent parvæ commoda magna moræ.

CIUDADANOS! Las pequeñas dilaciones llevan consigo grandes comodidades. Bajo este principio hago ver al respetable comercio; que en 24 de noviembre de 1831 compré la gran merceria calle de la Victoria, entre el número 11 y 13, á Mr. James Lik, por la cantidad de treinta y cinco mil pesos moneda corriente, girando letras de tres mil pesos mensuales, estos pagos se finalizaron en 24 de noviembre de 1832, quedando concluido el compromiso. Lo hago público para satisfaccion de mis amigos y del interesado que fluctua sobre las aguas del grande Atlántico. Ciudadanos! con el amor al trabajo, ódio al vicio, fomento de la industria, se consiguen los grandes hechos.

Así miran las cosas los amigos de vuestra verdadera dicha, que para la generalidad deho esclamar con el Poeta

¡Oh cives, cives pecunia quærendo primum!

24 3 ANTONIO GOMEZ DE CASTRO

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí 36.

El Martes 27 del corriente, se rematarán para chancelacion de varias facturas, los efectos siguientes:

Platillas, creas, pieles aplomados, true para pantalones, lanillas, casinetas, listados, mosqueteros, cambray de algodon, pañuelos de algodon para manos, hilo de carretel y de ovillo, medias de algodon de hombre y muger, muselinas de varias clases, lanillas, bramantes, pañuelos á acuadros, cotonias colchadas, sombreros de paja de Italia.

Por los mismos.

Calle de Chacabuco Nº 118, del Mercado cuadra y media para el alto.

El Miércoles 28 del corriente á las once de la mañana se rematará á quien mas de por conclusion de una factura el siguiete surtido de loza.

Platos azules de 8 pulgadas fuentes idm. hondas y planas, id. id. hondas con tapas, labatorios id. de dos tamaños, posillos id con platos, lozas para almuerzo, id. con platos, escupideras id. de dos tamaños, tazas para caldo id., tazas de almuerzo con plato pinta morada colorada y negra, posillos, teteras, azucareras, mantequeras escupideras, lavatorios, tazas para caldo, platos de 8 pulgadas, fuentes blancas y de orilla con tapa oblongas y hondas, soperas blancas con tapa hondas.

AVISOS.

Se vende,

UNA criada fuerte, sana y robusta de buen servicio, humilde, y sin vicios. Puede tambien servir de ama de leche porque tiene un hijo de un mes de edad. Debe servir como seis años, y su precio es 160 pesos plata.

Se conchava otra, tambien fuerte y sana, de buen servicio, y sin vicios; tiene un hijo de cuatro años de edad. El que se interese por una ú otra puede verse con el encargado de ellas, casa núm. 219, calle de la Universidad.
23 2

Se Vende mui barato,

LA Casa núm. 151 calle de la Paz, con 18½ varas de frente y 55 de fondo; tiene siete piezas mui buenas, la mayor parte de azotea, una cocina, lugar, pozo de balde y algunos árboles frutales. Para tratar ocúrrase á—
MARTINEZ Y DORR,
Calle de la Florida número 49.

Al público.

EL que subscribe, ha mudado su taller de la casa número 136 calle de la Victoria, á la casa número 59 de la misma calle.
23 6 *Mariano V. Martinez.*

Importante.

UN terreno en enfiteusis, compuesto de doce leguas cuadradas, aguas permanentes, y hermosos puestos, mensurado por agrimensor de número y levantado plano: se dará por el ínfimo precio de 1500 pesos papel. Calle del Perú número 23. 23 3

Se vende,

TRES sitios que hacen esquina, calle de Belgrano de Monserrat tres cuadras y media para el campo, frente del Dr. Maza: en la confiteria de Baldraco hay con quien tratar.
23 1

Armazon y mostrador.

PROPIO para tienda y almacen, y casi de valde, hay de venta en la pulperia—almacen que hace esquina con la calle de Cangallo y la de Suipacha. 23 8

A los negociantes de maderas.

SE vende muy barato una partida de maderas de algarrobo que tiene una porcion para buque, en casa de
MARTINEZ Y Ca., Florida 49.
23 3

A los sembradores.

UNA corta porcion de semilla de sebolla superior de Mendoza, se hallará en un precio muy moderado en casa de los Sres. Martinez y Door, Florida 49.
23 3

Aviso fiilantrópico.

LOS feligreses de la parroquia de Ntra. Sra. de la Piedad, se han propuesto abrir una subscripcion en favor de la desgraciada huerfana Peregrina Sanchez, que actualmente se halla curando de las graves heridas que recibió de la propia mano que le dió el ser; llevando el noble y digno objeto de que si sobre-vive, como hay esperanzas, no tenga que sufrir la miseria, ya que debe vivir atormentada con el deloroso recuerdo del trágico suceso de sus padres y hermana, y el que ella esperimentó; y en este concepto es que se dirigen al filantrópico vecindario de esta ciudad, para que los que quieran oblar algo en obsequio de esta inocente criatura, se dirijan á D. Angel Lubrano, que vive calle de la Piedad núm. 444, pasando la casa cural, adonde está la criatura á quien se trata de proteger; con advertencia qua el resultado de esta subscripcion será puesta á réditos en manos seguras para que solo pueda disfrutar de los productos y de ningun modo del capital hasta que tome estado, y en caso de fallecimiento se fundará una obra pia con anuencia del Prelado Eclesiástico. 22 2

HAI de venta, calle de la Plata num. 84, para uso de los artesanos, Ropa hecha en Francia con el mayor esmero—Pantalones de colí ruso de color mescla, azul y blanco, de 13 á 15 pesos uno; chalecos surtidos de 6 á 14 pesos; corbatas de tafetan doble de primera calidad á 8 pesos. 22 3

A LOS PANADEROS.

SE venden dos Tahonas completas, con las mulas correspondientes ó sin ellas: se darán á un precio ínfimo. Ocúrrase calle de Cangallo num. 169. 21 3

SE venden dos criados esclavos propios para servicio de ciudad y campaña, de los que el uno entiende de cocina. El que quisiese comprar ámbos ó separados ocurra á los Síndicos del concurso de D. José Antonio Capdevila, calle de Venezuela num. 66, de 10 á 12 de la mañana. 21 3

Interesante.

DE los altos del Café inmediato al Teatro en la calle de Cangallo, se venden a un precio sumamente bajo los muebles siguientes: Una Cómoda de última moda; una docena de sillas, dos mesas de arrimo, y una cuja con dos colchones nuevos. 21 4

Baratillo.

DE una partida de Quesos de Corrientes, en la calle de la Universidad num. 105.
21 3

Al público,

SE necesitan dos ó tres mil pesos por el término de dos ó tres años, pagàndose mensualmente uno y medio por ciento, hipotecando una finca del triple valor y sin gravamen alguno. El que guste darlos puede verse con el dueño calle de la Victoria num. 167.
22 3

Cambio de Domicilio

MADAMA PASCAL, ha trasladado su domicilio de la calle de las Piedras á la calle de Potosí num. 100, en los altos de la casa del Sr. D. J. Manuel Garcia, esquina de San Juan. 21 6

A los aficionados de música.

SE vende una hermosa flauta del célebre autor Godfroy, de hechura moderna, guarnecida en plata con ocho llaves, en una elegante caja; un método de flauta de Drouet. Quien se interese por ellos puede ocurrir à la calle de Chacabuco núm. 15. 22 8

SE vende una criada sin vicios; sabe labar, cocinar, planchar y entiende de costura; su precio 12 onzas de oro ó su equivalente en moneda corriente. Ocúrrase á la calle del Perú numero 7. 22 3

A los aficionados á las flores.

LA Sra. MOULIN DANDELY tiene el honor de avisar al público, que sigue siempre con su fábrica de Flores hechas con plumas, sea al estilo de Santa Catalina, sea de Bahia. Flores de todas clases, Ramilletes y Guirnaldas para la cabeza y los sombreros lo mismo que guarniciones de vestidos de baile y cualquiera otro; el todo bien hecho y á precios mui acomodados, se venden en su casa calle de la Victoria num. 130, de la plaza la segunda cuadra. La misma Señora se hace cargo de remitir estos mismos artículos á las provincias y á paises estrangeros como se lo pidan. 22 3

EL que se interese en comprar una tahona de mulas que está en el pueblo del Pergamino; que tiene cuatro mulas, cernidor, un cuarto de tierra con una casa propia que tiene tres piezas, una cocina y el Rancho donde está la tahona, puede ocurrir á la calle de la Reconquista num. 4 donde darán razon.
21 3

HE visto en los Periódicos que ha sido multado por juegos prohibidos un individuo llamado Pedro Diaz, que es el mismo nombre y apellido que he usado hasta el presente para firmarme; y deseando que no se me confunda al presente ni en lo sucesivo con el multado, hago saber al Público, que soi hijo lejítimo de D. Lorenzo Ignacio Diaz, y que en adelante mi firma será—
PEDRO NOLASCO DIAZ.
Buenos Aire, noviembre 21 de 1832. 3

Venta ó cambio.

TERRENO EN ENTRE RIOS: Se vende, ó se da en cambio de cualquier clase de efectos, finca ó terreno en esta ciudad, ó alhajas de diamantes, un terreno de Estancia de propiedad particular, el cual consta de 9 leguas cuadradas: tambien se tomará en pago, al 50 por ciento de valor, deuda contra el Estado de la que últimamente está mandada recibir en pago del canon de terrenos enfiteusis. Ocúrrase al numero 334, calle de la Pieda.d 21 6

EN la Libreria número 65 calle de Potosí se encuentra de venta, un surtido completo de Libros devotos, que se venderán á precios corriente de plaza—Tambien hai á venta cigarreras finas de Guayaquil. 19 6

EN la Libreria calle de Potosí num. 39, se encuentran de venta los artículos siguientes —
Cigarreras de paja mui finas,
Cubiertos cabo de marfil,
Estuches de nabajas,
Tijeras para escritorios,
Libros en blanco,
Plumas superiores,
Obleas, Lacre, Papel de cartas, Rapé de primera calidad, con un surtido completo de libros en castellano. 20 6

Se venden ó se cambian.

TRES sitios situados á 1½ cuadras de la iglesia de la Concepcion para el Sud, con 10 varas de frente y 30 de fondo. Se venden á 15 onzas de oro cada uno de ellos, ó se cambian por ladrillo, cal, tirantes, ó puertas y ventanas. Le es indiferente al interesado el contratar por separado uno, dos, ó los tres sitios; como asímismo el recibir parte, ó el todo en cualquiera de los artículos que se han espresado recibirse en cambio. Para tratar ocúrrase á la casa núm. 334, calle de la Piedad, de San Miguel 2½ cuadras para el campo. 21 6

Zarsillos y Anillos de Brillantes.

SE vende un par de hechura moderna, compuestas de 44 piedras, en el infimo precio de 8 onzas de oro, ó su equivalente en moneda corriente; asi mismo dos anillos de brillantes con 7 piedras cada uno, á 200 pesos papel cada uno. Ocurrase á la calle de la Piedad número 334. 21 6

A los aficionados á la literatura.

SE vende un ejemplar, en castellano, del *Atlas* histórico, henealógico, cronológico, &c. del Sr. Lesage, escrito por el conde de las casas. Ocurrase à la calle de la Universidad núm. 35.
21 6

TO be sold at the Library N°. 39 calle de Potosi.

Superfine straw sigar boxes; Ivory handle knifes and forks; razors; scissors for counting houses; books for ditto; pens of the best; sealing wax; post-paper; rapé of superior quality, and a good colletion of spanish books.
20 6

E*N vente dans la Librerie rue de Potosí N°. 39 les articles suivants.*

Des etuis à cigarres de paille tres fine, couverts à manche d'ivoir, etuis à razoirs, ciseaux à l'usage des bureaux, livres en blanc, plumes de qualité excelente, pain à cacheter, cire d'Espagne, tabac à priser de 1er. calité, et un asortiment complet d'ouvrages ecrits en espagnol.
20 6

Aviso al Público

DESDE mañana 20, se principiará á vender en los puestos de carne num. 72 y 80 la arroba de carne á un peso la arroba, subministrada por su propio dueño, sin estafa de libras. 19 4

Aviso de la Policia

HABIENDOSE observado que las mas de las libras del chocolate que se despachan en esta ciudad, se encuentran fallas en una onza larga, se previene á los fabricantes que en el termino de 15 dias deberá tener cada uno una marca particular con la que marquen el que elaboren, la que será registrada en este departamento, y el que se encuentre sin ella, será decomisado para que no eluda el pago de la multa que les corresponde por el precitado fraude.

Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1832.

Aviso de la Policia

EL que solicitase pasaporte en lo sucesivo para salir de esta ciudad, deberá precisamente apersonarse en la oficina del Departamento, sin cuyo requisito no le será acordado; debiendo igualmente presentar la solicitud tres dias àntes del que deba realizar su marcha. Buenos Aires, octubre 25 de 1832.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza media cuadra para el Colegio.